



Nota de Prensa N° 085/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARA GESELL EN DISTRITO DE OMATE EN MOQUEGUA

- ***14 entrevistas a niñas, niños y adolescentes tuvieron que ser realizadas en el centro de Moquegua a casi tres horas de su lugar de residencia.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Moquegua instó a la Junta de Fiscales Superiores de Moquegua a disponer las acciones necesarias para la implementación de una cámara Gesell en el distrito de Omate con la finalidad de garantizar que las entrevistas practicadas a niñas, niños, adolescentes, e incluso mujeres y personas con discapacidad víctimas de violencia se realicen con la debida diligencia y celeridad.

En ese sentido, la institución advirtió que las últimas 14 diligencias de entrevistas en cámara Gesell, tuvieron que realizarse en la ciudad de Moquegua, la cual se encuentra a casi tres horas de distancia, situación que muchas veces retrasa y perjudica la atención integral de las víctimas, además, de la misma investigación y posterior sanción de los agresores.

A razón de la intervención defensorial, la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Moquegua requirió la emisión de un informe técnico sobre la instalación de una cámara Gesell en Omate a la Oficina de Administración del Distrito Fiscal de Moquegua, a Medicina Legal de Moquegua y a la Jefatura Nacional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

“Cuando se trata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia la respuesta del sistema de justicia debe realizarse con la debida diligencia, celeridad e inmediatez para que las víctimas reciban de parte del Estado las atenciones necesarias para su recuperación debido al trauma vivido.”, manifestó Manuel Amat, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Moquegua.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Moquegua hará seguimiento a las acciones del Ministerio Público - Fiscalía de la Nación a fin de velar por la defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como mujeres y personas con discapacidad en la región.

Moquegua, 19 de enero de 2021